



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:59569/2016

VISTO lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 475/2017, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 27 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5015 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 475/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia FERNÁNDEZ RIVERO, Leg. 39393, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Filología Griega I y II" de la Escuela de Letras a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años.

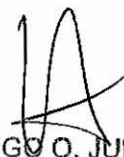
ARTÍCULO 2°.-La Prof. Fernández Rivero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1528